

Planes Especiales han de adaptarse a las características del ámbito de estudio y a las oportunidades del momento, debiendo entenderse como un instrumento flexible de planeamiento y gestión. Se acompañan unos apéndices con cuadros comparados entre Planes Especiales con el siguiente contenido: 1. Ayudas a la rehabilitación de viviendas. 2. Inversiones previstas por sectores y agentes. 3. Calendario de tratamiento y redacción de los Planes Especiales. 4. Análisis comparado de las ordenanzas de la edificación.

Las notas finales, que resumen las conclusiones del Seminario, apuntan los siguientes temas:

- Necesidad de utilizar el planeamiento general o especial para las políticas de rehabilitación urbana.
- Conveniencia de unir la política inversora (vivienda) con la política planificadora (urbanismo).
- Existencia de un marco teórico de discusión que supera la etapa de los planes historicistas.
- Necesidad de determinar un ámbito concreto y una escala de actuación para la rehabilitación.
- Aplicación de una política de rehabilitación permanente y general a la ciudad.
- Ineludible responsabilidad de la iniciativa pública como motor de la rehabilitación.
- Sensibilización de las administraciones públicas para su apoyo a la rehabilitación.
- Necesidad de que la iniciativa privada se incorpore al proceso de rehabilitación urbana.
- Atención a las medidas de financiación y gestión.
- Control y seguimiento de las plusvalías generadas por las inversiones públicas en rehabilitación.
- Superación de las carencias legislativas.

En conclusión, la publicación tiene interés por la variedad de los casos descritos y la multiplicidad de aportaciones realizadas desde muy distintas ópticas y procedencias geográficas. Debe considerarse como un episodio más que contribuye a profundizar en una materia tan viva y cambiante como son las políticas de rehabilitación y mejora de la ciudad. En este sentido, la aportación teórica más importante del Seminario y de la propia publicación es la de sugerir integrar la política de rehabilitación en una idea de globalidad, tanto operativa como de planeamiento, de tal forma que la actuación urbana se convierta en aglutinador de operaciones a través del marco de referencia que proporciona el planeamiento de conjunto. Frente a estas posturas más ortodoxas se abren hoy nuevas fórmulas de actuación, fruto de la impaciencia y la exasperación que produce la gestión urbanística, que apuntan por actuar selectiva y directamente con medios más simples, como puede ser la mera rehabilitación como tesis más duradera y profunda cara a la transformación real y sustancial de la ciudad de acuerdo con las exigencias actuales de cualificación y mejora funcional.

LAS INSTRUCCIONES DE DISEÑO URBANO (Desing Briefing in Towns)

Autor: Percy Jhonson-Marshall y Associates

Traducción y Adaptación: Carlos Martínez Caro

Editorial: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Departamento de Urbanismo. Universidad de Navarra

Formato: 29,5 × 21 cm. 80 páginas

Esta publicación es la traducción al castellano de las instrucciones de diseño urbano y el estudio de su aplicación en ciudades de Escocia.

En Inglaterra surgió, hacia mitad de los años 70, las «Guías e Instrucciones de Diseño» documentos de la Administración Local que sirven para orientar desde la propia administración a la actividad privada edificatoria. En ellos se definen con detalle el uso específico apropiado, las limitaciones concretas del volumen, altura del edificio, las alineaciones del viario público..., etcétera.

Su originalidad estriba en que se concentra la atención en el funcionamiento del medio construido como un todo y no como un agregado de diferentes partes. Se fijan en el producto terminado pero no definiéndolo como algo fijo y decidido, sino como una posibilidad. El mensaje que quieren transmitir es algo así como «queremos que se parezca a esto...». Utilizan extensivamente material gráfico que articula el análisis y las políticas, pero dejan las expresiones numéricas como orientativas o como acotaciones a las posibles soluciones.

A veces se les ha acusado de ser confusas por el grado de indeterminación que prevalece en el sistema, pero su ventaja es la que se deduce de que los planes no tienen que ser tan globales, y así puedan cubrir muchas posibles variaciones en el espacio y en el tiempo.

La publicación consta de cuatro partes diferenciadas, en la primera describen las Instrucciones de Diseño, proceso de gestión y redacción, la segunda y tercera parte describen dos ejemplos en las ciudades de Dundron y Corbiehill respectivamente, para terminar en la cuarta parte con dos ejemplos más de la ciudad de Inverderran, todas ellas en Escocia.

GIRONA ENTRE 4 RIUS. L'ORIGEN DELS CARRERS I DE LA CIUTAT

Editorial: Ajuntament de Girona. Servei Municipal de Publicación. Girona 1986.

Autor: Jaume Fabre.

Formato: 33 × 23 cm., 267 págs.

En una edición cuidada presenta el Ayuntamiento de Girona esta publicación para dar a conocer la historia y el desarrollo urbano de la ciudad.

En una primera parte describe el nacimiento de la ciudad y su evolución histórica en el primer recinto de las murallas.

La segunda parte describe la formación de la ciudad del siglo XII al XIX en el segundo recinto amurallado.

La tercera parte, la transformación de la ciudad de 1814 a 1955 y el traspaso de las murallas, para terminar en la cuarta parte con la ciudad actual de 1955 a 1985, donde la población pasa de 30.000 a 70.000 habitantes, salto cualitativo que lleva a la ordenación de su territorio en el marco legal del Plan de 1986.

Se describe la historia del planeamiento anterior y los fenómenos del chabolismo, etc.

La publicación termina con una descripción de los barrios de la ciudad actual y su situación.

Inserta al final traducciones de parte del texto en castellano, inglés y francés y un índice temático y toponímico.

La documentación gráfica, en blanco y negro que acompaña el texto, es de gran calidad.

LA GRAN VALENCIA. TRAYECTORIA DE UN PLAN GENERAL

Editorial: Generalitat Valenciana. Conselleria D'Obres Publiques Urbanisme i Transports. Dirección General de Urbanismo. Valencia 1986.

Autor: Generalitat Valenciana.

Formato: 30,50 × 21,5 cm. 716 págs.

En la presentación de esta publicación el Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes describe la realidad valenciana marcada por dos puntos de vista esencialmente diferentes: la ordenación común con el Plan General de «Valencia y su cintura» de 1946 de treinta municipios de su territorio, que ha dado lugar a una dinámica agregadora de las variables de desarrollo en torno a la gran ciudad; el proceso de industrialización, la terciarización de los centros urbanos especialmente en Valencia, y la relegación de la agricultura a actividad residual que han ido configurando la estructura urbana y la composición de la población que constituye la realidad de hoy.

Por otro lado la individualidad de cada uno de los municipios que integran el Área Metropolitana aflora de una manera pujante, exigiendo el tratamiento particularizado que se deriva del respeto a la autonomía municipal.

La ciudad dispersa o los municipios agrupados han vivido treinta y siete años (de 1946 a 1983) de ordenación común, en un nivel supramunicipal que desde cada Ayuntamiento ha sido difícilmente apreciable, y es para llegar a esta apreciación del conjunto por lo que este trabajo se publica dando a conocer el hecho metropolitano en su realidad actual, describiéndole los antecedentes históricos del área de la Gran Valencia, hasta el desarrollo urbano en los años 1960 a 1975, su última evolución y la situación

actual, donde se repasan las actividades productivas, el crecimiento demográfico, terminando con la situación urbanística actual según los usos del suelo, el transporte, la vivienda y los equipamientos. Finaliza con dos apartados de síntesis y conclusiones.

Se incluyen, a lo largo del texto planos en color que facilitan y apoyan la lectura.

MORELLA. PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION URBANA, INFORMACION Y AVANCE. TOMO I

Editorial: Generalitat Valenciana. Conselleria D'Obres Publiques, Urbanisme i Transports. Valencia 1986

Autor: Generalitat Valenciana. Dirección General de Urbanisme.

Formato: 32 × 24,5 cm. 676 págs.

Esta publicación cuidadosamente presentada en edición de lujo, ha sido dedicada al pueblo de Morella por el Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Una vez traspasadas las competencias urbanísticas a la Comunidad Valenciana es la Generalitat la que acomete la ordenación del municipio histórico de Morella en la provincia de Castellón.

Este primer tomo que se publica, es un trabajo exhaustivo de Información del Plan donde un equipo de profesionales castellonenses y profundamente conocedores de Morella, nos acercan a la evolución de su sociedad y su historia con sus valores patrimoniales, donde cada elemento ha sido catalogado en forma de fichas descriptivas. Los 57 planos de Información a todo color describen el medio físico, y el medio urbano a través de los usos del suelo, la estructura urbana, los equipamientos, las infraestructuras y las comunicaciones.

A continuación se expone un estudio sobre el patrimonio arquitectónico y termina con las determinaciones del Avance: objetivos, criterios y propuestas.

Acompañan toda la descripción exhaustiva numerosas fotografías a todo color del término municipal, que completan esta publicación.

JORNADAS DE GEOGRAFÍA Y URBANISMO

Editorial: Junta de Castilla y León. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Salamanca 1984.

Autores: Enrique Clemente Cubillas (Dirección) J. Luis Marcello Barriada (Compilación)

Formato: 23 × 16 cm. 258 págs.

Esta publicación es el resultado de las jornadas sobre Geografía y Urbanismo celebradas en Salamanca en Diciembre de 1984. Explica cómo se relacionan las ciencias del espacio, tanto desde el conocimiento físico

como desde el conocimiento de los procesos culturales de humanización de este espacio, y describe el urbanismo como el conjunto de técnicas relativas a la ordenación y regulación de determinados ámbitos espaciales.

Desde este punto de vista se recogen ponencias desde una aproximación conceptual: Geografía ante los problemas del territorio, Geografía y Planeamiento: aportación de los geógrafos al planeamiento urbano, hasta entrar a continuación en temas más concretos como los problemas del Suelo Urbano o Los Procesos de difusión espacial. La ciudad integrada en un concepto regional, para terminar con un análisis del desarrollo urbano de ciudades concretas de la Región de Castilla y León.

LA EVOLUCION URBANA DE MIRANDA DE EBRO Y SU RELACIÓN CON EL FERROCARRIL

Editorial: Junta de Castilla y León.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. 1986.

Autores: INECO (Ingeniería y Economía de Transportes)

Formato: 21,5 × 21,5 cm. 103 págs.

Se presenta esta publicación con un carácter divulgador en el que se repasa brevemente la historia y el proceso de formación y desarrollo de la ciudad, donde el ferrocarril tiene una incidencia trascendental profundizando en la experiencia iniciada, a través del planeamiento urbanístico en el marco de un convenio entre el Ayuntamiento y RENFE para el traslado del ferrocarril a su paso por el centro de la ciudad, que ha dado paso a la recuperación de terrenos para equipamientos.

El crecimiento de las ciudades en las últimas décadas, ha colocado el ferrocarril como un condicionante de ese proceso, como un estorbo que había que soportar sin importar su posible carácter de barrera y su aportación a la segregación social y económica de la ciudad. Ha sido en este caso a través del planeamiento como se ha producido una mejora sustancial del tejido urbano y obtenido zonas verdes y equipamientos lo que, en definitiva, constituye un modelo a seguir en otras actuaciones similares.

EL ESPACIO RURAL EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Editorial: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.

Autor: Domingo Gómez Orea
Formato 20 × 13 cm. 539 págs. Serie Técnica.

La ordenación del territorio, la planificación física, el medio ambiente, los recursos naturales..., son conceptos de límites imprecisos que tienen sin embargo una clara y creciente actualidad. Esta publicación pretende ser una aportación a su síntesis y cla-

rificación al mismo tiempo que reivindica para el espacio rural el papel activo que le corresponde integrándolo en los diferentes contextos de entorno urbano, comarcas rurales y proyectos concretos en el medio rural.

La obra se desarrolla en cuatro capítulos: el primero de carácter teórico, identifica el espacio rural relacionándolo con el medio urbano, formando parte ambos de un sistema regional. Se analiza, el papel que le toca jugar en la conservación de la naturaleza, y como depositario del nuevo concepto de recursos naturales.

El segundo capítulo aborda la problemática del espacio rural desde la óptica urbana y sus posibilidades. Se analizan las figuras que contempla la Ley del Suelo para la ordenación de regiones predominantes del carácter rural como factor importante de localización espacial de las actividades humanas.

El capítulo tercero desarrolla un proceso de toma de decisiones para la ordenación de áreas rurales, tanto por la actuación pública como por la iniciativa privada, fijando la metodología con sus fases de generación, evaluación de alternativas y señalando los proyectos de inversión y las políticas concretas como instrumentos para la materialización del Plan.

El capítulo cuarto se refiere a la evaluación ambiental de proyectos y al desarrollo del estudio de impacto ambiental.

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE AMBITO PROVINCIAL. AVILA. AVANCE DE NORMATIVA

Editorial: Junta de Castilla y León.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. 1986.

Autor: Dirección General de Urbanismo.

Formato: 29,5 × 21 cm. 209 págs.

Esta publicación es la primera de una serie divulgativa de los trabajos realizados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas. Con las normas subsidiarias de Ambito Provincial se ha querido resaltar el esfuerzo realizado para arbitrar mecanismos de acogida de los problemas urbanísticos de los pequeños municipios no dotados de planeamiento adecuado y necesitados de una reglamentación sencilla, pero que contempla la práctica totalidad de los supuestos dudosos que pueden surgir en aplicación de los preceptos contenidos en la propia Ley del Suelo y sus reglamentos de desarrollo.

Con esta figura de planeamiento se asegura el respeto a la conservación y potenciación de los recursos naturales al tiempo que controla los impactos inadecuados de gran entidad sobre el territorio.

El documento completo consta de: Memoria de Información, Análisis y Diagnóstico; Documento Normativo. Planos de información a escala 1:100.000; Normativos a escala 1:50.000 y de Conjunto a escala 1:100.000.